

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 28/07/2020

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOYOS VELASCO ALBA OLIVA			
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C X C.E	NO.	1088970102
CELULAR: 3186072988	CORREO ELECTRÓNICO: albahoyos88@gmail.com	SEDE: HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	CENTRO DE COSTOS: HSBJ02 - U. ESP UCI ADULTOS USS SIMÓN BOLÍVAR
PROCESO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	SERVICIO: ADMINISTRATIVO - HORAS		
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NUMERO DE CUENTA BANCARIA: 128200027240	
PENSIONADO:	SI No X		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2184-2026	N° DE PAGOS DEL CONTRATO: 4																																																
<table border="1"> <tr><td>CDP 1</td><td>164</td><td>FECHA</td><td>22/01/2026</td></tr> <tr><td>CDP 2</td><td>549</td><td>FECHA</td><td>20/04/2026</td></tr> <tr><td>CDP 3</td><td>703</td><td>FECHA</td><td>20/05/2026</td></tr> <tr><td>CDP 4</td><td>—</td><td>FECHA</td><td>—</td></tr> <tr><td>CDP 5</td><td>—</td><td>FECHA</td><td>—</td></tr> <tr><td>CDP 6</td><td>—</td><td>FECHA</td><td>—</td></tr> </table>	CDP 1	164	FECHA	22/01/2026	CDP 2	549	FECHA	20/04/2026	CDP 3	703	FECHA	20/05/2026	CDP 4	—	FECHA	—	CDP 5	—	FECHA	—	CDP 6	—	FECHA	—	<table border="1"> <tr><td>CRP 1</td><td>12318</td><td>FECHA</td><td>10/02/2026</td></tr> <tr><td>CRP 2</td><td>16479</td><td>FECHA</td><td>28/04/2026</td></tr> <tr><td>CRP 3</td><td>21604</td><td>FECHA</td><td>22/05/2026</td></tr> <tr><td>CRP 4</td><td>—</td><td>FECHA</td><td>—</td></tr> <tr><td>CRP 5</td><td>—</td><td>FECHA</td><td>—</td></tr> <tr><td>CRP 6</td><td>—</td><td>FECHA</td><td>—</td></tr> </table>	CRP 1	12318	FECHA	10/02/2026	CRP 2	16479	FECHA	28/04/2026	CRP 3	21604	FECHA	22/05/2026	CRP 4	—	FECHA	—	CRP 5	—	FECHA	—	CRP 6	—	FECHA	—
CDP 1	164	FECHA	22/01/2026																																														
CDP 2	549	FECHA	20/04/2026																																														
CDP 3	703	FECHA	20/05/2026																																														
CDP 4	—	FECHA	—																																														
CDP 5	—	FECHA	—																																														
CDP 6	—	FECHA	—																																														
CRP 1	12318	FECHA	10/02/2026																																														
CRP 2	16479	FECHA	28/04/2026																																														
CRP 3	21604	FECHA	22/05/2026																																														
CRP 4	—	FECHA	—																																														
CRP 5	—	FECHA	—																																														
CRP 6	—	FECHA	—																																														

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/ o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE			HASTA		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	01	05	2026	31	05	2026
VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$ 18.987.066	TIPO DE SERVICIOS: ADMINISTRATIVO - HORAS	VALOR HORA / DÍA: \$ 102.081				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias, alivios tributarios, etc.)
Se remite cuenta tras revisión de la planilla de seguridad social, la factura y el informe de actividades.

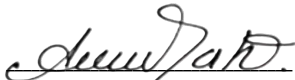
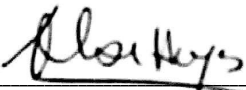
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$ 137.809.350
VALOR EJECUTADO	\$ 110.247.480
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 27.561.870
TOTAL HORAS CONTRATADAS	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES	270
SALDO POR EJECUTAR	\$ 27.561.870
VALOR A LIBERAR (Si es la última certificación)	\$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80.0 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE: De conformidad al decreto 1273 de 2018, el supervisor certifica que los aportes pagados en la planilla de seguridad social (EPS, Pensiones y ARL) del mes anterior corresponden al periodo a certificar. El supervisor del contrato hace constar que los datos registrados en la presente certificación de cumplimiento fueron debidamente revisados y son veraces.

IBC DE COTIZACIÓN Mes Vencido	APORTE SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSIÓN 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	Número de Planilla Mes Vencido
\$ 13.904.748	\$ 1.738.100	\$ 2.364.000	III	\$ 338.800	\$ 4.440.900	9505012732

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de Mayo del año 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

 NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ANDREA SANDOVAL CASTRO CC: 52770916	 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA HOYOS VELASCO ALBA OLIVA CC: 1088970102
--	---

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CTF-50												
		VERSIÓN: 4												
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 1												
		FECHA: 07/11/2024												
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	UNIDAD: HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR													
No. DE CONTRATO: 2184-2026	PERIODO CERTIFICADO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>05</td> <td>2026</td> <td>31</td> <td>05</td> <td>2026</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	01	05	2026	31	05	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año									
01	05	2026	31	05	2026									
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDREA SANDOVAL CASTRO	DOCUMENTO: 1088970102													
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.														
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 80.0 %														

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Se continúa la contribución con el mantenimiento y mejora del sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas en el Marco de la operación de los componentes del sistema único de habilitación auditoría para el mejoramiento de la calidad sistema único de acreditación y sistema de información
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Se apoya el desarrollo de las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los ejes del sistema único de acreditación gestión del riesgo Humanización de la atención transformación cultural Gestión Clínica excelente y segura gestión de la tecnología atención centrada en el usuario responsabilidad social acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas
3, Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.	Se cumple con los estándares de producción y seguimiento para el servicio, mediante la presentación del informe de gestión en el tiempo establecido para tal fin. Adicionalmente se enfatiza en el diligenciamiento adecuado de los egresos de las unidades.Se pasa revista para agilizar el traslado de los pacientes a otros servicios
4, Cumplir con los procesos prioritarios, establecidos para el funcionamiento del servicio de acuerdo con la normatividad vigente y el servicio en el que ejecute sus actividades.	Se realiza adecuado cumplimiento de los procesos prioritarios para el funcionamiento de las Unidades de Cuidado Crítico de la Subred Norte
5, Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos institucionales.	Se realizó la respectiva entrega de turno en los respectivos turnos programados, cumpliendo con el uso del formato recomendado, el cual se comparte con el equipo de trabajo mediante un aplicativo de google drive.
6, Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución y en los servicios cumpliendo con: Respuesta de interconsultas, ronda médica y evoluciones, realización procedimientos de acuerdo al servicio y/o área asignada, realizar los registros en historia clínica de manera completa, legible y oportuna (evolución, ordenes médicas, descripción procedimientos médicos y procedimientos quirúrgicos, registro de pre y post operatorio, respuesta interconsulta, y otros según el caso)dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999; realizar la notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Direccionar los pacientes a RIAS de acuerdo a su ciclo de vida y demás actividades propias de la especialidad .	Se realizan 60 ingresos, 200 evoluciones, 12 valoraciones y 40 respuestas de interconsultas
7, Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento de acuerdo con la política de humanización de la institución.	Se realizo el registro de 220 casos en la historia clínica la información brindada a familiares
8, Coordinar, gestionar, organizar, preparar, atender y realizar las actividades administrativas, de soporte y apoyó a la Institución en las unidades que estén prestando el servicio	Se realiza las actividades de coordinación, gestión, ortanización y preparación necesarias para atender y realizar las actividades administrativas, de soprote y apoyo institucional dentro de las unidades de cuidado crítico de la Subred Norte
9, Organizar y realizar gestión administrativa de personal asignado de la Subred Norte ESE, ajustándose a la	Se realiza la organización y gestión administrativa del personal médico que presta sus servicios en las unidades de cuidado crítico de la Subred

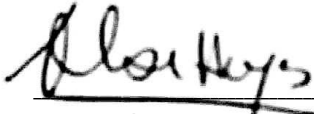
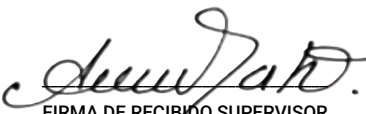
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
normativa Institucional vigente y protocolos establecidos	Norte, tanto médicos especialistas como hospitalarios., verificando normatividad institucional vigente y protocolos establecidos
10, Apoyar la supervisión técnica y administrativa de aquellos contratos que le sean asignados	Se realiza el apoyo de la supervisión técnica y administrativa de los contratos del personal médico que presta sus servicios en las unidades de cuidado crítico de la Subred Norte, tanto médicos hospitalarios como especialistas.
11, Realizar seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los contratos que le sean asignados por el supervisor	Se realiza seguimiento y refuerzo continuo a la ejecución de las obligaciones contractuales de los contratos asignados del personal médico de las unidades de cuidado crítico.
12, Presentar al supervisor informe del seguimiento a la ejecución de los contratos asignados 9 Revisar que los informes de actividades - cuenta de cobro, modificaciones contractuales, documentos de los contratos que le sean asignados se encuentren cargados en la plataforma SECOP II	Se revisa la ejecución de los contratos asignados de los médicos especialistas y hospitalarios de las unidades de cuidado crítico, así como los informes de actividades, cuentas de cobro, modificaciones contractuales y documentos de los contratos que se requieran cargados en la plataforma SECOP II
13, Revisar la ejecución contractual de los contratos a cargo, dirigida a monitorear el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, informar instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado	Se revisa constantemente la ejecución contractual de los contratos para los médicos especialistas y hospitalarios que prestan sus servicios en las unidades de cuidado crítico, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, informando también las instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contractual
14, Desarrollar todos y cada uno de los deberes señalados en el manual de contratación de la entidad o el que lo reemplace	Se cumple con los deberes señalados en el manual de contratación de la Subred Norte como médico especializado en cuidado intensivo
15, Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución	Se cumple con los estándares de producción para el servicio de Cuidado Crítico de la Subred Norte, verificando periódicamente los indicadores de producción y registrándolos en los informes de gestión.
16, Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo con las necesidades de la Institución en los servicios prestados	Se cumple cabal y oportunamente con las actividades asignadas para el servicio en las unidades de Cuidado Crítico de la Subred Norte
17, Realizar seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y sus familias de la UMHEs, emitiendo respuesta en los tiempos establecidos	Se brinda seguimiento adecuado a las distintas peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y familiares de la UMHEs que puedan presentarse durante o posterior al proceso de atención, dando respuesta en los tiempos establecidos.
18, Aplicar las Políticas institucionales, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos implementados por la institución	Se verificó la adherencia del personal de las UCIs a los criterios de ingreso y egreso, así como demás guías, protocolos e instructivos en los procesos donde aplica.
19, Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública	Se realizaron 3 reportes y seguimiento a indicios de atención insegura
20, Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día	Se realiza la verificación y registro adecuada de los sistemas de información mediante actualización de guías, solución de PAMECs y publicación de documentos
19, Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente	Participo en la elaboración de eventos académicos destinados al mejoramiento de la capacitación del personal
20, Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE	Se presentaron las evaluaciones de adherencia y conocimientos de la subred con sus soportes en ALMERA.
21, Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual	Se presentaron las evaluaciones de adherencia y conocimientos de la subred con sus soportes en ALMERA.
22, Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido	Acudí a los distintos comités de acreditación de la subred norte, también a las reuniones de seguimiento para PAMEC
23, Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte aplicando las herramientas impartidas por el Hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad	Participo activamente en los comités primarios de acreditación de las UCIs de la Subred Norte. Adicionalmente reviso los documentos necesarios para la habilitación de los distintos procesos.
25, Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de	Se incentiva el cumplimiento de las distintas competencias de la cultura organizacional y objeto contractual favoreciendo los procesos, de habilitación y acreditación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
habilitación y acreditación al interior de la institución	Participo en los comités primarios de acreditación.
26, Apoyar la ejecución coordinada de actividades en el servicio donde se le asigne y en armonía con los otros servicios y áreas de la institución	Se realiza una comunicación adecuada con los otros servicios de hospitalización y urgencias, así como con las distintas unidades de cuidado crítico de la subred Norte.
27, Cumplir con criterios de autocontrol de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio y en el desarrollo de las actividades	Se realiza el adecuado uso y control de los insumos médico quirúrgicos disponibles para la atención de los pacientes críticos en las distintas UCIs de la subred norte.
28, Aplicar los principios y valores institucionales poniendo en la práctica del diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte	Se aplica una atención humanizada acorde a los valores institucionales de la subred norte.
29, Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública	Se realizaron 3 reportes y seguimiento a indicios de atención insegura
30, Realizar las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento del protocolo de violencia sexual e intrafamiliar de la Subred Norte ESE	Se revisa el cumplimiento de los protocolos de violencia sexual e intrafamiliar de la Subred Norte con el esguimiento de los casos presentados donde se requiera su aplicación, al igual que el cumplimiento del curso de atención a víctimas de violencia sexual como requisito de contratación
31, Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente	Participo en la elaboración de eventos académicos destinados al mejoramiento de la capacitación del personal
32, Elaborar, actualizar y socializar los documentos institucionales del servicio de referencia, presentar las evaluaciones de conocimientos programados por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos solicitados por la institución	Se elaboran, actualizan y socializan los documentos institucionales para las Unidades de Cuidado Crítico de la Subred Norte, enviándolos a normalización y realizando la evaluación de conocimientos para los colaboradores que prestan sus servicios en dichas unidades, midiendo la adherencia a los procesos solicitados.
33, Monitorear la programación de turnos y actividades del talento humano, de acuerdo con la capacidad instalada y la suficiencia de personal definida por la Subred	Se realiza la adecuada monitoría a la programación de los turnos y las actividades de los médicos especialistas y hospitalarios que prestans sus servicios en las unidades de cuidado crítico, cumplinedo con la capacidad instalada y la suficiencia de personal para las distintas unidades.
34, Dar seguimiento a el comportamiento de l porcentaje ocupacional de producción del servicio a su cargo	Se realiza constantemente el seguimiento al comportamiento del porcentaje ocupacional de la producción de las unidades de Cuidado Crítico, promoviendo medidas que optimicen los indicadores de producción según las metas propuestas
35, Realizar la notificación de novedades del personal de planta a la Dirección de Servicios Hospitalarios, Contratación y Talento Humano, de acuerdo con cronograma	Se realiiza la notificación de las novdades para el personal de planta a la dirección de servicios hospitalarios, contratación y talento humano, siguiendo los cronogramas establecidos.
36, Mantener permanentemente actualizados los sistemas de información que están a su cargo y realizando el análisis respectivo	Se mantienen actualizados los sistemas de información desarrollados para registrar adecuadamente egresos de las unidades de cuidado crítico, realizando el análisis periódico respectivo.
37, Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido	Se asiste a los distintos comités de líderes/ Referentes, precomités de seguridad, así como los comités de acreditación programados mensualmente.
38, Participar en el proceso de Sistema único de habilitación, acreditación y PAMEC en Salud de la Subred Norte	Se participa en la elaboración y normalización de los documentos necesarios para el proceso de habilitación; adicionalmente participo en los comités de acreditación como parte de la mesa de cuidado intensivo y se resuelven los múltiples PAMEC que se puedan generar en el proceso de atención de los pacientes.
39, Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y el objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución	Se incentiva el cumplimiento de las distintas competencias de la cultura organizacional y objeto contractual favoreciendo los procesos, de habilitación y acreditación. Participo en los comités primarios de acreditación.
40, Apoyar la ejecución de las actividades en equipo con las diferentes áreas y servicios de la Subred Norte ESE	Se apoya la comunicación adecuada entre los distintos servicios, en pro de optimizar los tiempos de respuesta en las valoraciones de interconsultas solicitadas a las unidades de cuidado crítico, así como el ingreso oportuno de los pacientes que requieran manejo en estas unidades.
41, Velar por el uso racional y control de insumos médico-quirúrgicos en la prestación del servicio de referencia que tiene asignado	Se realiza el adecuado uso y control de los insumos médico quirúrgicos disponibles para la atención de los pacientes críticos en las distintas UCIs de la subred norte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
42, Conceptualizar e implementar los principios y valores institucionales en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y colaboradores de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte ESE	Se aplica una atención humanizada acorde a los valores institucionales de la subred norte, velando en un trato digno y humanizado en la prestación del servicio para los usuarios, sus familias, la comunidad y los colaboradores de la subred norte.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR:
\$ 27.561.870 – VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

<p>Fecha: 31/05/2026</p>  <p>NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA HOYOS VELASCO ALBA OLIVA CC: 1088970102</p>	<p>Fecha: 31/05/2026</p>  <p>FIRMA DE RECIBIDO SUPERVISOR ANDREA SANDOVAL CASTRO CC: 52770916</p>
--	--

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088970102		HOYOS VELASCO ALBA OLIVA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 7c 145 69 apto 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3186072988	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	325425900	9505012732	I	2026/05/05	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	16	\$4,491,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vs	pc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																											
																								\$13,904,748	\$2,364,000			\$13,904,748	\$1,738,100			\$0	\$0			\$13,904,748		\$338,800		\$0	\$0	\$4,440,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																											
																								\$13,904,748	\$2,364,000			\$13,904,748	\$1,738,100			\$0	\$0			\$13,904,748		\$338,800		\$0	\$0	\$4,440,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																											
																								\$13,904,748	\$2,364,000			\$13,904,748	\$1,738,100			\$0	\$0			\$13,904,748		\$338,800		\$0	\$0	\$4,440,900	
1	CC	1088970102	HOYOS ALBA																			25-14	30	\$13,904,748	\$2,364,000	EPS010	30	\$13,904,748	\$1,738,100		0	\$0	\$0	14-11	30	\$13,904,748	2.436%	\$338,800	0	\$0	\$0	No	\$4,440,900
Total Afiliados(1)																																											
																								\$13,904,748	\$2,364,000			\$13,904,748	\$1,738,100			\$0	\$0			\$13,904,748		\$338,800		\$0	\$0	\$4,440,900	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,364,000	\$27,100	\$0	\$2,391,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$2,364,000	\$27,100	\$0	\$2,391,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$338,800	\$3,900	\$0	\$342,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$338,800	\$3,900	\$0	\$342,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,738,100	\$19,900	\$0	\$1,758,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$1,738,100	\$19,900	\$0	\$1,758,000
TOTAL				1	\$4,440,900	\$50,900	\$0	\$4,491,800



ALBA OLIVA HOYOS VELASCO
 NIT 1.088.970.102-5
 CR 7 C 145 69 AP 603 ED BALCONES DE LAS
 ACACIAS
 Tel: (601) 3186072988
 Bogotá - Colombia
 albahoyos88@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. AOHV 32

Señores	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
NIT	900.971.006-4	Teléfono	(601) 3164277185
Dirección	CL 66 15 41	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/05/2026, 09:08
Expedición	21/05/2026, 09:08
Vencimiento	05/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS HORA ESPECIALISTA CUIDADOS INTENSIVOS SUBRED NORTE	270.00	27,561,870.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Veintisiete millones quinientos sesenta y un mil ochocientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-05 por \$ 27,561,870.00

Observaciones:

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIONES, REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION. HONORARIOS 270 HORAS MES DE MAYO 2026.

Total Bruto	27,561,870.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	27,561,870.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081733050 aprobado en 20241018 prefijo AOHV desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa
CUFE: f0c32d28badcce1188c68f16d68708917b62d5ca03a175e076e4bf2a76e335c526fed51933deee218df380906fb07311